

**Política de Participación de Padres y Familias de las Escuelas Públicas de DC- ESSA Section  
§1116(a)(2)(A)**

**PARTE I: Valores y Propósito de esta Política**

**Creencias Orientativas para el Compromiso de Padres, Familias y Comunidades:**

Las Escuelas Públicas del Distrito de Columbia (DCPS, por sus iniciales en inglés) visiona un mundo donde cada estudiante se siente amado, desafiado y preparado para influir positivamente en la sociedad y prosperar en la vida. Nuestra misión es garantizar que cada escuela garantice que los estudiantes alcancen todo su potencial a través de experiencias de aprendizaje rigurosas y alegres proporcionadas en un ambiente de crianza. Estamos orgullosos de servir a más de 50,000 estudiantes en el Distrito de Columbia mientras nos esforzamos por convertirnos en un distrito de excelencia y equidad, un lugar donde cada familia se siente bienvenida y cada niño recibe las oportunidades y el apoyo que necesitan para prosperar.

DCPS cree que los padres y las familias son nuestros socios más fuertes. La participación de la familia y la comunidad está integrada en todo lo que hacemos, en todos los niveles de nuestro trabajo. El compromiso es una prioridad en todo el distrito y se incorpora intencionalmente en el Plan Escolar Integral, que sirve como el plan del programa escolar de cada escuela de Título I, e IMPACT: El Sistema de Evaluación y Comentarios de DCPS para el personal basado en las escuelas. DCPS se enorgullece de priorizar la construcción de relaciones con familias, miembros de la comunidad y socios estratégicos para acelerar el logro para todos los estudiantes de DCPS.

Las siguientes declaraciones reflejan los fundamentos de cómo DCPS como distrito considera el papel de las familias y el público en general en DCPS. Estas creencias están en el corazón de esta política, que analiza cómo DCPS y nuestras escuelas involucran a las familias, las expectativas de cómo las escuelas deben asociarse con las familias y los apoyos que DCPS ofrece para hacer que este compromiso suceda.

- La comunidad de DCPS se extiende más allá de los muros de la escuela. Los estudiantes, maestros y personal, la oficina central, las familias, los socios y el área metropolitana de DC conforman la comunidad de DCPS.
- Las familias son expertos en su hijo y son parte de su éxito. Todas las familias se preocupan por sus hijos, quieren que tengan éxito y son capaces de apoyar el crecimiento de sus estudiantes. Las familias son los primeros maestros de sus hijos y los valoramos como co-educadores.
- DCPS no puede hacer este trabajo de forma aislada. DCPS valora a toda la comunidad de DC como contribuyentes clave al éxito de los estudiantes. Es sólo a través de la colaboración entre DCPS y nuestras familias, comunidades y socios que podremos acelerar los resultados de los estudiantes.

- DCPS valora la equidad de la voz: DCPS escucha genuinamente a nuestra comunidad, respeta sus diferentes necesidades y opiniones, y trabaja arduamente para asegurar el acceso igualitario a los tomadores de decisiones al influir en las políticas y la programación.

**Finalidad del documento:**

Esta política articula las expectativas, objetivos y planes de DCPS para implementar una participación significativa de los padres y la familia en el logro educativo de los estudiantes que asisten a nuestras escuelas, de conformidad con los requisitos del Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria, modificada por la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA). DCPS creó esta política en asociación con los padres y las familias de los estudiantes de DCPS, y revisará el plan anualmente sobre la base de los comentarios de las familias.

**PARTE II: Acuerdo con los Requisitos Estatutarios del Título I, Parte A de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA)**

DCPS se compromete a aplicar los siguientes requisitos legales:

- DCPS implementará programas, actividades y procedimientos para la participación de padres y familias en todas sus escuelas, de conformidad con la sección 1116 de ESSA. Estos programas, actividades y procedimientos serán planificados e implementados en asociación y consulta con padres, familias y estudiantes.
- DCPS apoyará a las escuelas para asegurar que sus políticas y prácticas de participación familiar a nivel escolar cumplan con los requisitos descritos en la sección 1116 de ESSA, incluyendo la Política de Participación de Padres y Familias a nivel escolar requerida y el Pacto De Padres Y escuelas.
- Al implementar los requisitos de participación de los padres y la familia del Título I, en la medida de lo posible, DCPS proporcionará oportunidades para la participación de familias con dominio limitado del inglés y padres y familiares con discapacidades. Esto incluye proporcionar información e informes escolares requeridos en virtud de la sección 1111 de ESSA en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos a petición, y en la medida de lo posible, en un idioma que los padres y las familias entienden.
- DCPS colaborará con los padres y las familias de los estudiantes que asisten a las escuelas del Título I en las decisiones sobre cómo se gasta el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A reservados para la participación de los padres y la familia. DCPS se asegurará de que no menos del 90 por ciento del 1 por ciento reservado vaya directamente a las escuelas para las actividades de participación de los padres y la familia.
- DCPS se asegurará de que todas las escuelas del Título I realicen al menos una reunión por año para involucrar a los padres en las decisiones sobre los programas y actividades de participación de los padres y la familia elegibles financiados con fondos del Título I, Parte A.

- Si el plan de DCPS para el Título I, Parte A, desarrollado bajo la sección 1112 de ESSA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, DCPS presentará cualquier comentario de los padres con el plan cuando DCPS presente el plan a la Oficina del Superintendente Estatal de Educación (OSSE).
- DCPS comunicará a las escuelas que no cumplan con los requisitos de ESSA, incluidos los descritos en esta política, que pueden estar en riesgo de disminuir o perder su financiación del Título I.
- DCPS se regirá por la siguiente definición legal de participación de los padres, y espera que sus escuelas de Título I lleven a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

*La participación de los padres significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluyendo asegurar—*

- ***Que los padres desempeñen un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos;***
- ***Que se aliente a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;***
- ***Que los padres sean socios plenos en la educación de sus hijos y se incluyan, según corresponda, en la toma de decisiones y en comités consultivos para ayudar (como un equipo asesor de escuelas locales) en la educación de sus hijos; Y***
- ***La realización de otras actividades, como las descritas en el artículo 1116 de la ESSA.***

### **PARTE III: Plan de las Escuelas Públicas de DC para Implementar los Requisitos del Título I, Parte A de los Padres y de La Participación Familiar**

#### **Participar con las familias y la comunidad**

##### **Creencias:**

La participación efectiva de la familia y la comunidad debe fundamentarse en un proceso que respalde la capacidad de colocar la voz de los padres y la comunidad como primordial para mejorar las escuelas y elevar el rendimiento académico de todos los estudiantes. DCPS cree que este proceso debe incluir cada uno de los cuatro elementos siguientes incluidos en el ciclo de retroalimentación de Participación Comunitaria:

- **Construir relaciones:** Construir relaciones estratégicas que se cultivan a través de una visión compartida.
- **Involucra a las partes interesadas:** Busque puntos de vista externos a través de oportunidades significativas de participación de las partes interesadas.
- **Informar a los objetivos y operaciones de DCPS:** utilice los puntos de vista externos al planificar la programación y la directiva de DCPS.

- Compartir cómo se tienen en cuenta los objetivos informados de la entrada de la comunidad: Comparta cómo se tienen en cuenta los puntos de vista externos.

### Expectativas para las escuelas:

#### Reuniones Anuales

- Para el 30 de septiembre de cada año, los líderes escolares de todas las escuelas deben llevar a cabo una noche anual de "Regreso a la escuela" que incluya una actualización sobre el estado, el rendimiento y las prioridades de la escuela.
- Las escuelas del Título I también deben llevar a cabo una reunión separada que cubra la información y los derechos y responsabilidades del Título I de los padres en la escuela. La reunión debe tener lugar en un momento conveniente, al que se invitará y alentará a todos los padres de los hijos participantes a asistir. Durante esta reunión, las escuelas del Título I deben informar a los padres y a los miembros de la familia acerca de:
  - Programas que operan bajo el financiamiento del Título I en la escuela;
  - Una descripción y explicación del plan de estudios en uso en la escuela y las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los estudiantes;
  - Los niveles de logro de los estudiantes en las evaluaciones estatales del año escolar anterior (PARCC y DC Science, según corresponda); Y
  - Sus derechos y responsabilidades como familias en una escuela de Título I, incluyendo que pueden solicitar oportunidades para reuniones regulares para formular sugerencias y participar adecuadamente en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos.
- Las escuelas deben ofrecer un número flexible de reuniones del Título I que estén separadas de la Noche de Regreso a la Escuela, como una reunión por la mañana y otra por la noche, que permitan a la escuela pueda comunicar esta información. Las escuelas también pueden utilizar otros métodos de divulgación que respondan a las necesidades de la comunidad escolar, como las visitas domiciliarias, para llegar al mayor número posible de familias.
- Las escuelas también deben llevar a cabo una reunión anual "A dónde vamos " hacia el final del año escolar (abril - mayo) que incluye información sobre el progreso académico de la escuela ese año, relacionada con el Plan Escolar Integral.

#### Otras oportunidades opcionales de participación y comunicación

- Las escuelas pueden programar oportunidades mensuales en persona para que las familias se conecten con el liderazgo escolar (por ejemplo, charlas con el director/a, horarios de oficina) que inviten a los padres a ofrecer sugerencias y participar en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos. El formato debe ser en respuesta a las necesidades de la comunidad escolar individual.

- El personal de la escuela puede asistir a un mínimo de dos eventos dentro de su comunidad al año con el fin de promover positivamente la escuela y establecer relaciones con las partes interesadas claves (Comisiones Vecinales De Asesores (ANC), Líderes Cívicos, Fiestas de Familias en el Vecindario, Salud o Ferias de Regreso a la Escuela, o Eventos de Verano como Beat the Streets).
- Las escuelas deben invitar a la comunidad escolar en general a su edificio escolar al menos dos veces al año.

### **Apoyo al LEA:**

#### Taller Anual sobre Participación de Padres y Familias para Líderes Escolares

Cada verano, los directores de DCPS asisten al Instituto de Liderazgo del Verano, una oportunidad de desarrollo profesional de una semana que les ayuda a prepararse para el año que viene. La participación de los padres y la familia se incluye como un componente del Instituto y las guías de capacitación de títulos de la escuela Título I a través de prácticas significativas de comunicación y participación con las familias, así como los requisitos bajo la sección 1116 de ESSA.

- Como parte de los apoyos proporcionados a los líderes escolares durante el Summer Leadership Institute, los directores recibirán un kit de herramientas de participación de los padres y la familia que incluye:
  - Cubierta de PowerPoint para reuniones de Título I;
  - Guía del Facilitador para las reuniones del Título I;
  - Modelo de Política de Participación Familiar a nivel escolar;
  - Modelo para el Compacto de Escuela-Maestro;
  - Modelos para volantes y folletos para compartir con las familias en las escuelas de Título I; Y
  - Calendario de interacción de ejemplo, incluidas las actividades requeridas y recomendadas.

#### Apoyo continuo del Equipo de Acción Comunitaria

El Equipo de Especialistas de Participación Familiar y Comunitaria (CAT) de DCPS apoyan a las escuelas con la participación de sus familias y comunidad ayudando con la divulgación continua de la comunidad e identificando a las partes interesadas, eventos y reuniones dirigidas a asistir. El CAT también apoya a las escuelas con elecciones del Equipo Asesor Escolar Local (LSAT, por sus iniciales en inglés) locales, estableciendo la agenda para las reuniones de LSAT y resolviendo problemas. El CAT está formado por cuatro personas que representan a las comunidades basadas en grupos en las escuelas de DCPS. Cada especialista CAT es responsable de construir y mantener relaciones estratégicas con los principales actores de la comunidad, específicamente aquellos que han estado históricamente subrepresentados en nuestro proceso de toma de decisiones. El CAT también es responsable de ayudar a las partes interesadas de DCPS en apoyo de su acceso a la información y los recursos ofrecidos por DCPS y de

comunicar las necesidades y tendencias emergentes a DCPS.

### **Toma de decisiones compartida**

#### **Creencias:**

Nuestras escuelas son las mejores debido a sus asociaciones y el apoyo de los padres, las familias y toda la comunidad escolar. DCPS valora la contribución de los padres y miembros de la familia en la mejora de los resultados de los estudiantes y la creación de una comunidad de aprendizaje alegre que sea acogedora para todos. En particular, DCPS cree que los padres y las familias deben servir como socios en la toma de decisiones clave sobre la mejora de la escuela.

#### **Expectativas para las escuelas:**

Política de Participación de Padres y Familias y Pacto Escolar-Padres

En consonancia con la sección 1116 de ESSA, cada escuela DCPS debe haber desarrollado en colaboración con padres y familias:

**Política de Participación de los Padres Y la Familia de la Escuela, que establece cómo la escuela cumplirá con los requisitos bajo esta política y se describe en la sección 1116 C-F, incluyendo:**

- Involucrar a los padres y las familias en la toma de decisiones sobre las políticas, programas y actividades en la escuela;
- Mantener la responsabilidad compartida por los altos logros académicos (ver Pacto Escolar-Padres a continuación);
- Desarrollar la capacidad de participación en la escuela;
- Comunicarse de manera transparente con todas las familias, incluidos los padres y los miembros de la familia que tienen un dominio limitado del inglés, los padres y los miembros de la familia con discapacidades, y los padres y familiares de los niños migratorios; Y
- Cómo la escuela continuará actualizando la política, según sea necesario, en respuesta a las familias y la comunidad.
- Pacto Escuela-Padres, que establece las responsabilidades compartidas entre la escuela, los padres y las familias, y los estudiantes. El compacto debe:
  - Describir las responsabilidades compartidas de la escuela y de los padres:
  - La escuela proporcionará un plan de estudios e instrucción de alta calidad y un ambiente propicio para que los estudiantes cumplan con los estándares estatales.
  - Abordar cómo los padres apoyarán el aprendizaje de sus estudiantes y participarán, según corresponda, en las decisiones sobre la educación de sus estudiantes.
  - Describa las comunicaciones entre padres y maestros, incluyendo:

- En el caso de las escuelas primarias, cómo la escuela facilitará las conferencias de padres y maestros, al menos anualmente, durante las cuales el pacto debe ser discutido en lo que se refiere a las estrategias que las familias pueden utilizar para apoyar el aprendizaje individual de sus estudiantes.
- Cómo la escuela debe proporcionar informes frecuentes a los padres sobre el progreso de su estudiante.
- Cómo la escuela facilitará el acceso razonable de los padres al personal y las oportunidades de participar u observar en la clase de su estudiante.
- Cómo la escuela debe garantizar una comunicación regular bidireccional y significativa entre los miembros de la familia y el personal de la escuela, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender.

#### Aportación sobre los planes de mejora escolar

Cada escuela en DCPS tiene un Plan Escolar Integral (CSP) que guía las acciones que la escuela tomará para mejorar los resultados académicos para todos los estudiantes. Para las escuelas de Título I, el CSP actúa como el plan escolar o plan de asistencia específica de la escuela, según corresponda, ya que incluye cómo los fondos del Título I beneficiarán a los estudiantes, maestros y padres y familias elegibles.

El Equipo Asesor Escolar Local (LSAT) es un grupo de miembros electos y nombrados en cada escuela de DCPS. El equipo (anteriormente los Equipos de Reestructuración de Escuelas Locales) está formado por padres, maestros, personal escolar no educativo, un miembro de la comunidad y, en algunos casos, estudiantes, para asesorar al director en asuntos que promueven altas expectativas y altos logros para todos los estudiantes. Los LSAT son una palanca clave para aumentar la transparencia en DCPS y garantizar que las decisiones que afectan a las comunidades escolares se tomen en colaboración con la ayuda de un grupo diverso de partes interesadas en la escuela, especialmente los padres.

Todas las escuelas de DCPS deben tener un LSAT en funcionamiento que esté constituido, con al menos cuatro miembros principales, de acuerdo con las Directrices de LSAT (actualizadas anualmente y publicadas en el sitio web de DCPS), y que lleve a cabo el negocio descrito en el mismo. Cada escuela debe tener un LSAT con el que el líder de la escuela o el designado se involucre a través de reuniones mensuales para discutir metas y datos.

Entre otras funciones, los LSAT en las escuelas de Título I trabajan en colaboración con los líderes escolares y educadores para desarrollar la Política de Participación de Padres y Padres de la escuela y el Pacto Escuela-Padres, proporcionan información sobre el Plan Escolar Integral y el Plan Escolar del Título I, planes de asistencia específicos para grupos específicos de estudiantes, actividades y programas implementados usando el Título I, Parte A, y programas que sirven a los estudiantes de inglés. Los miembros de LSAT también tienen la oportunidad de proporcionar información sobre la Política de Participación de Padres y Familias a nivel de distrito cuando el distrito la revisa y actualiza anualmente.

#### **Apoyos para el LEA (agencia de educación local):**

Para apoyar el desarrollo de políticas sólidas de participación de padres y familias a nivel escolar y pactos entre padres y escuelas, DCPS desarrolló plantillas o modelos para cada uno de estos documentos como punto de partida para el trabajo colaborativo de escuelas y familias, así como orientación para los líderes escolares en el desarrollo de estos planes junto con sus comunidades, al tiempo que cumplía con los requisitos establecidos en la sección 1116 de ESSA.

Para apoyar a los líderes escolares y LSAT, DCPS creó un kit de herramientas LSAT que proporciona a los líderes escolares y a los miembros de LSAT orientación, información y recursos para apoyar su trabajo. Se actualiza durante todo el año escolar e incluye Guías LSAT, Preguntas Frecuentes, modelos y seminarios web grabados. Los materiales actualizados se comparten proactivamente con los líderes escolares en la capacitación anual para asegurarse de que están al tanto de las actualizaciones.

## **Comunicación y Transparencia**

### **Creencias:**

Los padres son el socio número uno de DCPS para apoyar el éxito académico de los estudiantes. Si compartimos información y escuchamos en idiomas familiares para nuestros estudiantes, familias, comunidad y personal, demostraremos que valoramos, respetamos y podemos aprender de nuestros grupos de interés. Esto conducirá a una mayor confianza, relaciones más fuertes, a los padres a ser los mayores defensores de sus estudiantes y a mejorar el éxito general.

La comunicación continua entre los educadores y las familias debe ser:

- Positivo: Las familias no sólo deberían saber de nosotros cuando algo ha salido mal.
- Frecuente y consistente.
- Dos vías: Los padres deben tener la oportunidad de responder, incluso si no lo hacen o deciden no hacerlo.
- Diferenciado: Comunicarse con las familias en su idioma y utilizando el modo más accesible para ellas.
- Centrado en el estudiante y centrado académicamente: La comunicación debe ser sobre el estudiante y tan a menudo como sea posible, centrada académicamente. Celebrar pequeñas victorias académicas, ofrece a los padres una imagen más clara de las fortalezas y áreas de crecimiento de sus estudiantes, así como de lo que pueden hacer para ayudar.

### **Expectativas para las escuelas:**

## Comunicaciones frecuentes y consistentes

DCPS espera que las escuelas proporcionen comunicación semanal a los padres. La comunicación puede venir en forma de correo electrónico, actualizaciones de mensajes de texto, carpeta para llevar a casa. En la medida de lo posible, las comunicaciones se traducen para familias con dominio limitado del inglés.

Además, las escuelas deben tener un sistema para actualizar a los padres sobre el progreso emocional social y académico estudiantil individual. Para los estudiantes en los grados PK-5 esta actualización puede venir a través de una variedad de modos, por ejemplo; correo electrónico regular, informe de progreso o carpeta de inicio semanal. Para los estudiantes en los grados 6-12 esta actualización debe venir cada 10 días a través del Portal de Padres de Aspen.

En consonancia con la sección 1112(e) de ESSA, las escuelas de Título I deben, al comienzo del año escolar, notificar a la familia de cada estudiante que asista que pueden solicitar información sobre las cualificaciones profesionales de los maestros y paraprofesionales del estudiante. Las escuelas deben informar a los padres de su derecho a conocer el nivel de logro alcanzado por su estudiante en PARCC. Las escuelas también deben proporcionar a los padres una notificación oportuna si su estudiante ha sido asignado a, o enseñado durante cuatro o más semanas consecutivas por, un maestro que no cumple con los requisitos de certificación o licencia estatales aplicables.

Cada primavera, como parte del proceso de inscripción para las familias, todas las escuelas administran la Encuesta de Idioma Del Hogar para evaluar el idioma o idiomas hablados en casa por la familia. DCPS utiliza esta información para asegurar que el distrito se está comunicando con las familias en el idioma más cómodo para ellos. La División de Adquisición de Idiomas (LAD) de DCPS tiene el Centro de Bienvenida donde los estudiantes son evaluados para el Dominio del Idioma Inglés. Según los resultados de la evaluación, los estudiantes reciben recomendaciones de calificación y colocación del programa. Los padres y estudiantes reciben una orientación sobre los programas, servicios y actividades de DCPS, así como información sobre sus derechos, funciones y responsabilidades. El Centro de Bienvenida proporciona orientación a los estudiantes de secundaria con respecto a los requisitos de graduación y evaluaciones de transcripción de cursos de escuela secundaria tomados en el extranjero. Además, se proporcionan referencias para recursos basados en la comunidad cuando es necesario. La División de Participación Familiar y Comunitaria trabaja en estrecha colaboración con LAD para garantizar que el compromiso a nivel de distrito sea inclusivo y bienvenido a todas las familias y se proporcione traducción e interpretación.

### **Apoyo al LEA:**

DCPS proporciona recursos para apoyar la comunicación entre educadores y familias como parte del Kit de herramientas de participación en la vía de DCPS. Los recursos incluyen; guiones de llamadas telefónicas, registros de contactos de padres, boletines de muestra, prácticas recomendadas para la comunicación de texto y otros. Para las escuelas de Título I, DCPS proporciona una plantilla para el desarrollo, en colaboración con los padres, de la Política de Participación de Padres y Familias a nivel Escolar y el Pacto Escolar-Padres.

DCPS apoya el mantenimiento, capacitación y mantenimiento del Portal de Padres de Aspen para todas las familias de estudiantes en los grados 6-12. El objetivo del Portal para Padres de DCPS es crear un portal abierto de comunicación entre los maestros y las familias para trabajar más fácilmente en equipo para apoyar el aprendizaje de cada estudiante. El portal proporciona a las familias más información sobre lo que ocurre en el salón de clases, ayudándoles a estar mejor equipados para apoyar las fortalezas y áreas de crecimiento de sus hijos. El Portal para Padres está disponible en inglés y español. DCPS proporciona tutoriales en video y guías de usuario en inglés y español para ayudar a las familias a acceder y utilizar el Portal para Padres, y la División de Acceso al Idioma de DCPS apoya a las familias que necesitan asistencia de traducción para acceder a las herramientas y recursos del distrito.

DCPS pone a disposición información clave sobre programas, servicios, ofertas académicas y prioridades del distrito en el sitio web de DCPS, [dcps.dc.gov](http://dcps.dc.gov). El sitio web incluye una sección dedicada para Family & Community. El distrito también comparte información clave que afecta a las familias en las cuentas de redes sociales de DCPS, incluyendo Twitter, Facebook e Instagram. Además, DCPS comparte información de forma proactiva con las familias a través de un correo electrónico mensual del Canciller, el Boletín de Noticias para Conocer de la Oficina de Comunicaciones y Compromiso (CEO) y un Boletín LSAT.

#### Creación de capacidad para escuelas y familias

##### **Creencias:**

La comunicación, el compromiso y la confianza con los padres y las familias es fundamental para la misión de la Escuela Pública de DC. Como distrito, creemos que es nuestra responsabilidad apoyar y hacer crecer los conocimientos, habilidades y capacidades para un fuerte compromiso y construcción de relaciones con las familias, los líderes escolares y los educadores. Cuando invertimos en el compromiso de los padres y de la familia, desarrollamos relaciones más sólidas con las familias a las que servimos y con nuestra comunidad más amplia, y mejores resultados para los estudiantes.

Expectativas para las escuelas:

#### Creación de capacidad en torno a las prácticas de participación familiar

Junto con los padres y los miembros de la familia, cada escuela debe educar a los maestros, al personal especializado de apoyo a la instrucción y a otro personal en el valor de las contribuciones de los padres y miembros de la familia. Todo el personal de la escuela debe entender cómo comunicarse, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales y establecer lazos entre los padres y la escuela. Las escuelas pueden capacitar y desarrollar la capacidad de un grupo de padres en la escuela, con el fin de capacitar a otros padres y familiares en prácticas efectivas de participación familiar.

DCPS es un distrito escolar multilingüe, y sabemos que los padres y los miembros de la familia tienen una variedad de necesidades de comunicación. Las escuelas deben asegurarse de que la información relacionada con los programas escolares, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres de esa escuela puedan entender.

### Fortalecimiento de la capacidad para mejorar los resultados de los estudiantes

Como se mencionó anteriormente, cada escuela de DCPS que reciba fondos del Título I debe tener al menos una oportunidad al comienzo del año escolar anualmente para que los padres y las familias aprendan sobre el plan de la escuela para el año y los derechos y responsabilidades de las familias bajo el Título I, Parte A. Las escuelas también deben proporcionar oportunidades durante todo el año para que los maestros y líderes escolares se conecten con las familias.

Estos puntos de contacto deben servir como oportunidades para que la escuela brinde asistencia para entender los estándares académicos de DC y las expectativas de aprendizaje a nivel de grado de DCPS y el resultado y el progreso de sus estudiantes en las evaluaciones estatales, incluida la Asociación anual para la Evaluación de la Preparación para la Universidad y las Carreras (PARCC) en artes del idioma inglés y matemáticas. Estas oportunidades también deben proporcionar herramientas y estrategias para que los padres y las familias supervisen el progreso académico de cada estudiante en su cuidado, y cómo trabajar con los educadores para mejorar el logro de su estudiante.

A lo largo del año, las escuelas deben proporcionar materiales y capacitación para ayudar a las familias a apoyar el aprendizaje de sus estudiantes, incluida la capacitación en alfabetización para los padres, el uso de la tecnología u otras estrategias.

### **Apoyo al LEA:**

#### Taller Anual de Participación de Padres y Familias para Líderes Escolares

DCPS apoya la educación y el fortalecimiento de capacidades de maestros, líderes escolares y otro personal sobre la importancia de un compromiso significativo de los padres y la familia. Como se mencionó anteriormente, anualmente, los directores de las escuelas títulos I asisten a un taller sobre el compromiso efectivo de los padres y la familia en el Summer Leadership Institute. Este taller cubre el enfoque que DCPS toma para la participación de los padres y la familia, y proporciona a los líderes escolares un conjunto de materiales para apoyar a su escuela en la participación con las familias como socios iguales, implementar y coordinar los programas de los padres, y construir lazos entre los padres y su escuela. Este kit de herramientas incluye un calendario de actividades recomendadas y requeridas para las escuelas durante todo el año, plantillas para comunicarse con las familias en persona, por escrito y a través de otros métodos, y plantillas para la Política de Participación de Padres y Familias de Nivel Escolar y el Pacto De Padres Escolares.

Asociación de Compromiso Familiar

Con el apoyo de la Fundación Flamboyán, la Asociación de Participación Familiar ayuda a los líderes escolares y a los maestros a involucrar a las familias de maneras que benefician el aprendizaje de los estudiantes. Las escuelas que participan en la Asociación han visto un crecimiento académico significativo, junto con comunidades escolares más activas y comprometidas.

Los maestros reciben capacitación y apoyo continuos para ayudarlos a establecer comunicaciones regulares y positivas con las familias de los estudiantes de su clase. El personal de la escuela aprende a construir relaciones con las familias y a trabajar con ellas para establecer altas expectativas académicas, monitorear el progreso de sus hijos y alentar y apoyar el aprendizaje en casa.

A través de esta asociación, DCPS capacita a los maestros para llevar a cabo visitas a casa y la creación de relaciones con las familias al comienzo del año escolar. En equipos de dos, los maestros visitan a las familias en un lugar de su elección y se centran en conocer a la familia y al niño. Tanto los maestros como las familias comparten sus esperanzas, sueños y expectativas para el estudiante. El año pasado, los maestros de DCPS realizaron la mayor cantidad de visitas domiciliarias de cualquier distrito escolar del país.

#### Equipos Académicos de Padres Y Maestros (APTT)

El APTT es un estilo de conferencias de padres y maestros con énfasis en cómo las familias pueden apoyar a los académicos de sus hijos en casa. En las escuelas participantes, estas reuniones se llevan a cabo dos veces a lo largo del año escolar en lugar de las conferencias tradicionales de padres y maestros.

#### El compromiso familiar colaborativo

La Colaborativa de Participación Familiar (FEC) es una comunidad de becas y aprendizaje profesional para maestros de un año de duración. La FEC ofrece a los educadores de escuelas que actualmente no se asocian con la Fundación Flamboyán la oportunidad de llevar fuertes habilidades de compromiso familiar a sus aulas. Los maestros se reúnen seis veces a lo largo del año escolar para aprender y compartir acerca de una variedad de temas de participación familiar mientras trabajan para completar un número designado de visitas a casa y la creación de relaciones con familias.

#### Universidad de Padres

DCPS Parent University o Universidad de Padres es una serie de talleres para familias facilitados por la Oficina de Comunicaciones y Participación. Cada sesión está diseñada para ayudar a las familias a desempeñar su papel importante en el apoyo al aprendizaje y el crecimiento de los estudiantes. Los talleres son una oportunidad para que las familias compartan estrategias y aprendan otras nuevas entre sí junto a los equipos de la Oficina Central de DCPS.

### Consejos Asesores para Padres y Comunitarios

Con el fin de desarrollar la capacidad de liderazgo superior de DCPS en las necesidades y prioridades de los padres, la familia y la comunidad y desarrollar relaciones significativas, el liderazgo de DCPS se reúne mensualmente con cuatro Juntas Asesoras para Padres y Comunitarias [Parent and Community Advisory Boards](#) distintas, compuestas principalmente por las familias actuales de las Escuelas Públicas de DC de todas las zonas del Distrito de Columbia:

- Consejo Asesor del Canciller: sirve como un mecanismo para que los líderes de los padres informen directamente al Canciller sobre su perspectiva sobre la visión y dirección del DCPS, con un enfoque en la equidad, la raza y la diversidad en el DCPS, y el papel de los padres en las escuelas.
- Consejo Asesor de Educación Especial: escucha las ideas y recomendaciones de los padres sobre cómo DCPS puede comunicarse mejor con las familias e informar el trabajo estratégico que se centra en la inclusión exitosa de los estudiantes con discapacidades.
- Consejo Asesor de Comunicaciones y Participación Comunitaria: Ayuda a DCPS a identificar mejoras para comunicarse equitativamente con las familias y los miembros de la comunidad sobre las políticas e iniciativas de DCPS y la creación de estrategias para interactuar mejor con las familias en las 8 zonas de la ciudad.
- Consejo Asesor de Operaciones de Sistemas: Ayuda a DCPS en la identificación de mejoras para alinear equitativamente los sistemas y recursos, así como proporcionar comentarios sobre la creación y expansión de programas para satisfacer mejor las necesidades de nuestras escuelas.

En conjunto, estos consejos asesoran al Canciller y a los líderes del DCPS en las decisiones políticas claves que afectan a los padres y estudiantes y ayudan a desarrollar programas y políticas de participación de los padres y la familia.

### Alineación con otros programas

DCPS cree que la comunicación y el compromiso significativos de los padres y la familia deben existir en todos nuestros programas e iniciativas, sin importar la edad del estudiante o en lo que participen en la escuela. En la medida en que sea factible y apropiado, DCPS coordinará e integrará nuestro enfoque y estrategias de participación de padres y familias con otros programas financiados por el gobierno federal, incluidas actividades bajo IDEA, actividades que financian programas de Educación Técnica y Profesional financiados por Perkins V, la subvención de las Escuelas Comunitarias de Servicio Completo de DCPS y otros programas financiados por el gobierno federal aplicables.

### **PARTE V: Desarrollo y actualización de la política de participación de padres y familiares de las escuelas públicas de DC en colaboración con padres y familias**

Desarrollo de la Política de LEA en primavera y verano de 2020

Esta política fue creada en colaboración con padres y familias, incluyendo los siguientes métodos en primavera y verano de 2020:

- Compartir la Política para la retroalimentación con las Juntas Asesoras de Padres y Comunitarias del Canciller
- Compartir la política para comentarios con los equipos de asesoramiento de la escuela local (LSATs)
- Compartir la política de comentarios con las organizaciones líderes de padres (PTA, PTOs)
- Correos electrónicos directos y encuestas a familias en las escuelas de Título I
- Publicación de la política de comentarios públicos en el sitio de participación de la entrada pública de DCPS

### Actualización anual de la política

Las Escuelas Públicas de DC tomarán las siguientes medidas anualmente para involucrar a los padres y las familias en el desarrollo conjunto de este plan de participación de padres y familias en todo el distrito bajo la sección 1116 de ESSA:

- Anualmente, DCPS llevará a cabo una evaluación de las escuelas de Título I que cubren:
  - La política de participación de los padres y la familia y las actividades y programas de participación de los padres y la familia;
  - Las barreras experimentadas por las familias, con especial atención a los padres que están económicamente desfavorecidos, están discapacitados, tienen un dominio limitado del inglés, tienen una alfabetización limitada o son personas de color;
  - Las necesidades de los padres y los miembros de la familia para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluyendo la participación con el personal de la escuela y los maestros; Y
  - Estrategias para apoyar interacciones exitosas en la escuela y la familia.

Una encuesta que invita a comentarios sobre lo anterior se colocará en el sitio de entrada pública de DCPS, y el enlace compartido ampliamente con las familias del distrito a través de correo electrónico, publicaciones en redes sociales, el sitio web de DCPS y anuncios a través de comunicaciones basadas en la escuela. DCPS también incluirá preguntas que inviten a la participación de la familia en la encuesta anual Panorama del distrito.

En la medida de lo posible, la encuesta y las comunicaciones estarán disponibles en los idiomas que los padres y las familias entienden, en consonancia con ESSA y la Ley de Acceso al Lenguaje DC de 2004.

DCPS recopilará información sobre el contenido de la política, las barreras, las necesidades y las estrategias durante los grupos focales celebrados con los miembros de las Juntas Asesoras para Padres y Comunidades y otros grupos de padres, familiares y comunitarios.

El plan final se colocará en el sitio web del DCPS y las copias impresas estarán disponibles en las reuniones anuales del Título I en las escuelas. DCPS también compartirá los resultados a través de boletines informativos por correo electrónico que van directamente a las familias.

En respuesta a los comentarios de la evaluación anual, DCPS identificará e implementará estrategias basadas en evidencia que promoverán sus valores y metas en torno a la participación fuerte y colaborativa de los padres y la familia.

#### **PART VI: Aprobación**

Esta Política de Participación de Padres y Familias de LEA se ha desarrollado conjuntamente y se ha acordado con los padres y familiares de los estudiantes que participan en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestran [resultados de encuestas públicas, comentarios por correo electrónico o comentarios escritos o verbales sobre borradores de políticas, etc.]

Esta política fue adoptada por las Escuelas Públicas de DC en [Completar fecha] y estará en vigor para el año escolar 2020-21, y permanecerá en vigor hasta que se revise. DCPS distribuirá esta política a todos los padres de los niños participantes del Título I, Parte A en o antes del comienzo del año escolar 2020-2021.

[Firmas]